VONTOBEL FUND
société d'investissement à capital variable
17, Boulevard de Kockelscheuer, L-1821 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo
B38170
(el «Fondo»)

Luxemburgo, 3 de noviembre de 2026

NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES DE LOS SUBFONDOS

Vontobel Fund – Global Equity Income (el «Subfondo Absorbido»)
en
Vontobel Fund – Global Equity (el «Subfondo Absorbente»)

Estimado/a inversor/a:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») notifica a los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente que ha decidido fusionar el Subfondo Absorbido con el «Subfondo Absorbente» (la «Fusión»).

La Fusión entrará en vigor el 11 de diciembre de 2026 (la «Fecha de Entrada en Vigor»). Los valores liquidativos correspondientes al 10 de diciembre de 2026, así como la relación de canje, que se utilizarán para el canje de las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se calcularán el 11 de diciembre de 2026.

El objetivo de esta notificación es informarle de los motivos de la Fusión y de cómo le afecta, tal y como exige el artículo 72 de la ley luxemburguesa sobre organismos de inversión colectiva de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada.

Los términos definidos que se utilizan en la tabla que figura más adelante tienen el significado que se les atribuye en folleto del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente.

1. MOTIVOS DE LA FUSIÓN

La Fusión se llevará a cabo en el contexto de la reestructuración de la gama de productos gestionados por Vontobel Asset Management S.A. Se considera adecuado transferir los activos del Subfondo Absorbido al Subfondo Absorbente, que tiene una política de inversión similar. La Fusión también permite dotar de mayor tamaño al fondo, lo que podría generar ventajas derivadas de posibles economías de escala.

2. REPERCUSIÓN DE LA FUSIÓN EN LOS INVERSORES

2.1 El Indicador de riesgo resumido (SRI) se incrementará de 3 a 4 sobre 7, lo que supone un cambio de la categoría de riesgo medio-bajo a la de riesgo medio, debido a que el universo de inversión del Subfondo Absorbente es más amplio.

2.2 La Fusión no resultará en ningún cambio de gestor de inversiones, sociedad de gestión, depositario, administrador de OIC, agente de transferencias, registrador o agente domiciliario ni auditor o asesor jurídico del Subfondo Absorbido.

2.3 Dado que la Fusión tiene lugar entre subfondos del mismo fondo paraguas (el Fondo), no habrá cambios en lo que respecta a los derechos de los inversores.

2.4 Los objetivos de inversión, las estrategias de inversión y las restricciones del Subfondo Absorbente y del Subfondo Absorbido difieren entre sí y se detallan en la tabla siguiente. Se recomienda a los inversores que revisen la tabla comparativa, incluida la sección «Reequilibrio de la cartera y costes».

	Subfondo Absorbido	**Subfondo Absorbente**
Moneda de referencia	USD	USD
Objetivo de inversión	El Subfondo aspira a obtener la mayor rentabilidad total posible (combinación de rentas y revalorización del capital) en dólares, con unas rentas sostenibles superiores.	El Subfondo tiene como objetivo conseguir el máximo crecimiento posible del capital en USD.
Política de inversión	Respetando el principio de diversificación del riesgo, los activos del Subfondo se invierten principalmente en renta variable y valores mobiliarios similares a la renta variable, incluidos renta variable inmobiliaria y fondos de inversión inmobiliaria con capital fijo, certificados de participación y certificados de depósito, como los certificados de depósito americanos (ADR), certificados de depósito globales (GDR) y certificados de depósito europeos (EDR), etc., emitidos por empresas domiciliadas o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad comercial en Europa. El Subfondo podrá invertir, dentro de las limitaciones de la sección 9.1 (d) de la Parte General, en valores de nuevas emisiones. Hasta el 33 % de los activos del Subfondo podrá invertirse fuera del universo de inversión mencionado anteriormente en otros valores, otros instrumentos y otras clases de activos, países, regiones, instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios para alcanzar el objetivo de inversión y/o para la gestión de la liquidez. El Subfondo puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM y/u otros OIC. Entre los OICVM y/u otros OIC admisibles figuran organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. El Subfondo también puede mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en depósitos bancarios a la vista. Para obtener cobertura (incluida la cobertura de divisas) y lograr una gestión eficiente de la cartera, el Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados, como, por ejemplo, futuros, contratos a plazo, opciones y *warrants*. El Subfondo sigue un estilo de inversión de «crecimiento de calidad», enfocado en preservar el capital, e invierte principalmente en valores de empresas que tienen un crecimiento de los beneficios a largo plazo relativamente alto y una rentabilidad superior a la media. Teniendo presentes las correspondientes restricciones a la inversión, este estilo de inversión puede generar posiciones más concentradas en empresas o	Respetando el principio de diversificación del riesgo, los activos del Subfondo se invierten principalmente en renta variable y valores mobiliarios similares a la renta variable, incluidos renta variable inmobiliaria y fondos de inversión inmobiliaria con capital fijo, certificados de participación y certificados de depósito, como certificados de depósito americanos (ADR), certificados de depósito globales (GDR) y certificados de depósito europeos (EDR), etc., emitidos por empresas de todo el mundo (incluidos mercados emergentes). El Subfondo podrá invertir hasta un 35 % de sus activos netos a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas. El Subfondo podrá invertir, dentro de las limitaciones de la sección 9.1 (d) de la Parte General, en valores de nuevas emisiones. Hasta el 33 % de los activos del Subfondo podrá invertirse fuera del universo de inversión mencionado anteriormente en otros valores, otros instrumentos y otras clases de activos, instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios para alcanzar el objetivo de inversión y/o para la gestión de la liquidez. El Subfondo puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM y/u otros OIC. Entre los OICVM y/u otros OIC admisibles figuran organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. El Subfondo también puede mantener hasta el 20 % de su patrimonio neto en depósitos bancarios a la vista. Para obtener cobertura (incluida la cobertura de divisas) y lograr una gestión eficiente de la cartera, el Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados, como, por ejemplo, futuros, contratos a plazo, opciones y *warrants*. El Subfondo sigue un estilo de inversión de «crecimiento de calidad», enfocado en preservar el capital, e invierte principalmente en valores de empresas que tienen un crecimiento de los

<table>
<tr>
<td></td>
<td>sectores individuales.</td>
<td>beneficios a largo plazo relativamente alto y una rentabilidad superior a la media. Teniendo presentes las correspondientes restricciones a la inversión, este estilo de inversión puede generar posiciones más concentradas en empresas o sectores individuales.</td>
</tr>
<tr>
<td>Comisiones</td>
<td>
Comisión de gestión: comisión de servicio que cubre todos los costes relacionados con los servicios de gestión de inversiones y distribución, y que se paga al final de cada mes.
<table>
<tr><th>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</th><th>Comisión de gestión máxima anual</th><th>Comisión de gestión efectiva anual</th></tr>
<tr><td>H (con cobertura) EUR</td><td>1,65 %</td><td>1,50 %</td></tr>
<tr><td>HI (cubierta) EUR</td><td>0,83 %</td><td>0,75 %</td></tr>
<tr><td>A Gross USD</td><td>1,65 %</td><td>1,50 %</td></tr>
<tr><td>B USD</td><td>1,65 %</td><td>1,50 %</td></tr>
<tr><td>I USD</td><td>0,83 %</td><td>0,75 %</td></tr>
<tr><td>R USD</td><td>1,65 %</td><td>0,25 %</td></tr>
<tr><td>AQ Gross USD</td><td>1,65 %</td><td>1,50 %</td></tr>
<tr><td>N USD</td><td>1,25 %</td><td>0,75 %</td></tr>
</table>
Además, se aplica a la clase de acciones del Subfondo la siguiente comisión de servicio, con la que se pagan los honorarios de la Sociedad Gestora, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario:
➔ Máximo: 1,0494 % anual
Se pueden cobrar otros gastos y comisiones al Subfondo Absorbido, tal y como se describe en la sección 20.5 «Comisiones y gastos adicionales» de la Parte General del folleto del Fondo.
Además, se pueden cobrar comisiones por la emisión, el reembolso y la conversión de participaciones.

Comisión de suscripción (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 5 % del valor liquidativo
Comisión de reembolso (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 0,3 % del valor liquidativo
Comisión de conversión (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 1 %
No se aplica un importe mínimo de suscripción inicial o de mantenimiento.
</td>
<td>
Comisión de gestión: comisión de servicio que cubre todos los costes relacionados con los servicios de gestión de inversiones y distribución, y que se paga al final de cada mes.
<table>
<tr><th>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</th><th>Comisión de gestión máxima anual</th><th>Comisión de gestión efectiva anual</th></tr>
<tr><td>H (con cobertura) EUR</td><td>1,65 %</td><td>1,65 %</td></tr>
<tr><td>HI (cubierta) EUR</td><td>0,83 %</td><td>0,83 %</td></tr>
<tr><td>A Gross USD</td><td>1,65 %</td><td>1,65 %</td></tr>
<tr><td>B USD</td><td>1,65 %</td><td>1,65 %</td></tr>
<tr><td>I USD</td><td>0,83 %</td><td>0,83 %</td></tr>
<tr><td>R USD</td><td>1,65 %</td><td>0,25 %</td></tr>
<tr><td>AQ Gross USD</td><td>1,65 %</td><td>1,65 %</td></tr>
<tr><td>N USD</td><td>1,25 %</td><td>0,83 %</td></tr>
</table>
Además, se aplica a la clase de acciones del Subfondo la siguiente comisión de servicio, con la que se pagan los honorarios de la Sociedad Gestora, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario:
➔ Máximo: 1,0494 % anual
Se pueden cobrar otros gastos y comisiones al Subfondo Absorbente, tal y como se describe en la sección 20.5 «Comisiones y gastos adicionales» de la Parte General del folleto del Fondo.
Además, se pueden cobrar comisiones por la emisión, el reembolso y la conversión de participaciones.
Comisión de suscripción (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 5 % del valor liquidativo
Comisión de reembolso (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 0,3 % del valor liquidativo
Comisión de conversión (aplicada por el intermediario/distribuidor local):
máximo 1 %
No se aplica un importe mínimo de suscripción inicial o de mantenimiento.
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>Comisión de rendimiento</td><td colspan="2">Ni el Subfondo Absorbido ni el Subfondo Absorbente aplican comisiones de rendimiento.</td></tr>
<tr><td>Costes corrientes</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</th><th>Últimos costes corrientes (anual)</th><th>Clase de acciones y moneda de la clase de acciones</th><th>Últimos costes corrien (anual)</th></tr>
<tr><td>H (con cobertura) EUR</td><td>2,14 %</td><td>H (con cobertura) EUR</td><td>2,02 %</td></tr>
<tr><td>HI (cubierta) EUR</td><td>1,30 %</td><td>HI (cubierta) EUR</td><td>1,01 %</td></tr>
<tr><td>A Gross USD</td><td>2,11 %</td><td>A Gross USD</td><td>1,99 %</td></tr>
<tr><td>B USD</td><td>2,11 %</td><td>B USD</td><td>1,99 %</td></tr>
<tr><td>I USD</td><td>1,27 %</td><td>I USD</td><td>0,98 %</td></tr>
<tr><td>R USD</td><td>0,83 %</td><td>R USD</td><td>0,45 %</td></tr>
<tr><td>AQ Gross USD</td><td>2,11 %</td><td>AQ Gross USD</td><td>1,99 %</td></tr>
<tr><td>N USD</td><td>1,31 %</td><td>N USD</td><td>1,16 %</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Perfil típico del inversor</td><td>El Subfondo se dirige a inversores particulares e institucionales con un horizonte de inversión a largo plazo que deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de acciones y obtener la mayor rentabilidad total posible en dólares, con unas rentas sostenibles superiores, siendo conscientes de las fluctuaciones de precios asociadas.</td><td>El Subfondo se dirige a inversores particulares e institucionales que tengan un horizonte de inversión a medio plazo y deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de acciones y conseguir una rentabilidad de la inversión razonable y plusvalías elevadas, siendo conscientes de las fluctuaciones de precios asociadas.</td></tr>
<tr><td>Indicador de riesgo resumido (SRI)</td><td>SRI: 3

El indicador de riesgo supone que usted mantiene el producto durante seis años. Hemos clasificado este producto como 3 de 7, lo que lo sitúa en una clase de riesgo medio-bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como baja.</td><td>SRI: 4

El indicador de riesgo supone que usted mantiene el producto durante seis años. Hemos clasificado este producto como 4 de 7, lo que lo sitúa en una clase de riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y una mala coyuntura de mercado podría influir en nuestra capacidad de pagarle.</td></tr>
<tr><td>Factores de riesgo</td><td>Se recomienda a los inversores que lean la sección 7 «Riesgos» de la Parte General y que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. La inversión en el Subfondo comporta los siguientes riesgos, que se describen más detalladamente en la sección «Información relativa a los riesgos generales» del Folleto de venta.
A continuación, se exponen los riesgos relacionados específicamente con el Subfondo que podrían afectar a una inversión en él.
<u>Riegos de gestión de inversiones</u>
Riesgo de renta variable
Riesgo de fondos de inversión inmobiliaria (REIT)
Riesgos de instrumentos financieros derivados
Riesgo de mercados emergentes</td><td>Se recomienda a los inversores que lean la sección 7 «Riesgos» de la Parte General y que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. La inversión en el Subfondo comporta los siguientes riesgos, que se describen más detalladamente en la sección «Información relativa a los riesgos generales» del Folleto de venta. A continuación, se exponen los riesgos relacionados específicamente con el Subfondo que podrían afectar a una inversión en él.
<u>Riegos de gestión de inversiones</u>
Riesgo de renta variable
Riesgo de fondos de inversión inmobiliaria (REIT)
Riesgos de instrumentos financieros derivados</td></tr>
</table>

	Riesgo cambiario Riesgo de estrategia ESG **<u>Riesgos de fondo de inversión</u>** Riesgo de rentabilidad Riesgo de mercado Riesgo operativo Riesgo de liquidez **<u>Otros riesgos</u>** Riesgo de sostenibilidad Cualquiera de los riesgos anteriores puede provocar que un Subfondo incurra en pérdidas, tenga una rentabilidad inferior a la de inversiones similares, experimente una elevada volatilidad del precio de las acciones o incumpla su objetivo de inversión en cualquier periodo. No puede garantizarse que el inversor recuperará el capital invertido. La integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones se refleja en su Política de inversión sostenible y asesoramiento. El Subfondo recurre a investigaciones ESG internas y/o externas e integra los riesgos de sostenibilidad financieramente relevantes en sus procesos de toma de decisiones de inversión. Para obtener más información sobre la Política de inversión sostenible y asesoramiento y sobre cómo la aplica el Subfondo, consulte vontobel.com/SFDR. Es probable que los riesgos de sostenibilidad a los que pueda estar sujeto el Subfondo tengan un impacto reducido en el valor de las inversiones del Subfondo a medio y largo plazo, debido al carácter mitigador del enfoque ESG del Subfondo.	Riesgo de mercados emergentes Riesgo de China Riesgo cambiario Riesgo de estrategia ESG Riesgo de concentración **<u>Riesgos de fondo de inversión</u>** Riesgo de rentabilidad Riesgo de mercado Riesgo operativo Riesgo de liquidez **<u>Otros riesgos</u>** Riesgo de sostenibilidad Cualquiera de los riesgos anteriores puede provocar que el Fondo incurra en pérdidas, tenga una rentabilidad inferior a la de inversiones similares, experimente una elevada volatilidad del precio de las acciones o incumpla su objetivo de inversión en cualquier periodo. No puede garantizarse que el inversor recuperará el capital invertido. La integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones se refleja en su Política de inversión sostenible y asesoramiento. El Subfondo recurre a investigaciones ESG internas y/o externas e integra los riesgos de sostenibilidad financieramente relevantes en sus procesos de toma de decisiones de inversión. Para obtener más información sobre la Política de inversión sostenible y asesoramiento y sobre cómo la aplica el Subfondo, consulte vontobel.com/SFDR. Es probable que los riesgos de sostenibilidad a los que pueda estar sujeto el Subfondo tengan un impacto reducido en el valor de las inversiones del Subfondo a medio y largo plazo, debido al carácter mitigador del enfoque ESG del Subfondo.
Enfoque de medición del riesgo	Enfoque de compromiso	Enfoque de compromiso
Reequilibrio de la cartera y costes	La cartera del Subfondo Absorbido se transferirá principalmente en especie al Subfondo Absorbente. Una vez que comience la suspensión de la negociación descrita en la sección 4 a continuación, el Gestor de Inversiones ajustará una parte sustancial de la cartera del Subfondo Absorbido para armonizarla con la cartera del Subfondo Absorbente. La conversión de activos de la cartera del Subfondo Absorbido supondrá costes de transacción para el Subfondo Absorbido. No se realizará ningún reequilibrio de la cartera del Subfondo Absorbente.	

***Single Swing Pricing* (SSP)**	N/D. El *swing price* es un instrumento de gestión de la liquidez obligatorio, pero solo se activará y aplicará cuando se den circunstancias de liquidez excepcionales.	N/D. El *swing price* es un instrumento de gestión de la liquidez obligatorio, pero solo se activará y aplicará cuando se den circunstancias de liquidez excepcionales.
Países de distribución	AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) IT (Italia) LI (Liechtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) PT (Portugal) SE (Suecia) SG (Singapur) TW (Taiwán) UK (Reino Unido)	AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) IT (Italia) LI (Liechtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) PT (Portugal) SE (Suecia) SG (Singapur) UK (Reino Unido)
Ejercicio financiero	El ejercicio financiero del Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente va del 1 de septiembre al 31 de agosto.	
Emisión, reembolso y conversión de acciones, liquidación	Las solicitudes de suscripción debidamente recibidas cualquier día hábil (día de suscripción) antes de las 15:45 horas (hora de Luxemburgo) se liquidarán al precio de emisión calculado un día hábil después del día de suscripción. Las suscripciones se liquidan en un plazo de T+3 días, ya que el precio de suscripción debe abonarse a la cuenta del Fondo pertinente durante los tres días hábiles siguientes al día de suscripción. La anterior disposición se aplica *mutatis mutandis* a las solicitudes de reembolso y conversión.	Las solicitudes de suscripción debidamente recibidas cualquier día hábil (día de suscripción) antes de las 15:45 horas (hora de Luxemburgo) se liquidarán al precio de emisión calculado un día hábil después del día de suscripción. Las suscripciones se liquidan en un plazo de T+3 días, ya que el precio de suscripción debe abonarse a la cuenta del Fondo pertinente durante los tres días hábiles siguientes al día de suscripción. La anterior disposición se aplica *mutatis mutandis* a las solicitudes de reembolso y conversión.
Día de valoración	Diariamente, normalmente cada día hábil bancario en Luxemburgo.	
Uso del índice de referencia	El Subfondo se gestiona de forma activa. Su índice de referencia es el MSCI All Country World Index TR Net, que se utiliza para comparar la rentabilidad del Subfondo. Para comparar la rentabilidad entre clases de acciones con cobertura, podrá utilizarse el índice de referencia en la moneda de referencia del Subfondo. Sin embargo, el gestor de inversiones puede llevar a cabo inversiones por cuenta del subfondo según su criterio y, por tanto, es probable que la cartera del subfondo se desvíe considerablemente de la composición y la rentabilidad del índice de referencia.	El Subfondo se gestiona de forma activa. Su índice de referencia es el MSCI All Country World Index TR Net, que se utiliza para comparar la rentabilidad del Subfondo. Para comparar la rentabilidad entre clases de acciones con cobertura, podrá utilizarse el índice de referencia en la moneda de referencia del Subfondo. Sin embargo, el gestor de inversiones puede llevar a cabo inversiones por cuenta del subfondo según su criterio y, por tanto, es probable que la cartera del subfondo se desvíe considerablemente de la composición y la rentabilidad del índice de referencia.

3. CANJE DE LAS ACCIONES

Los inversores del Subfondo Absorbido recibirán acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente en la Fecha de Entrada en Vigor. Dado que el valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbido puede diferir del valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbente, los inversores del Subfondo Absorbido pueden recibir un número diferente de acciones nuevas del Subfondo Absorbente en comparación con el número de acciones que poseen en el Subfondo Absorbido, mientras que el valor total de las posiciones transferidas de dichos inversores seguirá siendo el mismo.

3.1 La relación de canje se calculará según la siguiente fórmula:

Xn = (Yn x Wn) / Zn

Xn = número de acciones de la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbente que se asignarán a los inversores del Subfondo Absorbido.
Yn = valor liquidativo a 10 de diciembre de 2026, por acción de la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbido.
Wn = número de acciones emitidas para la clase de acciones determinada del Subfondo Absorbido a 10 de diciembre de 2026.
Zn = valor liquidativo por acción de la clase de acciones del Subfondo Absorbente a 10 de diciembre de 2026.

Por lo tanto, el número y el precio de las acciones que recibirán los inversores del Subfondo Absorbido en el Subfondo Absorbente pueden ser diferentes, pero el valor total de la inversión seguirá siendo el mismo.

3.2 Números de identificación de valores (ISIN):

Los números de identificación de valores de las clases de acciones del Subfondo Absorbido serán sustituidos por el número de identificación de las clases de acciones del Subfondo Absorbente, tal y como se indica a continuación.

Subfondo Absorbido				**Subfondo Absorbente**			
Moneda de referencia: EUR				**Moneda de referencia: EUR**			
Clase de acciones	Moneda	ISIN	Política de distribución de la clase de acciones	Clase de acciones	Moneda	ISIN	Política de distribución de la clase de acciones
H (con cobertura)	EUR	LU0219097184	Acumulación	H (con cobertura)	EUR	LU0218911690	Acumulación
HI (cubierta)	EUR	LU0368556063	Acumulación	HI (cubierta)	EUR	LU0368555768	Acumulación
A Gross	USD	LU0129603287	Distribución	A Gross	USD	LU3534836419	Distribución
B	USD	LU0129603360	Acumulación	B	USD	LU0218910536	Acumulación
I	USD	LU0278093322	Acumulación	I	USD	LU0278093595	Acumulación
R	USD	LU0420008335	Acumulación	R	USD	LU0420007956	Acumulación
AQ Gross	USD	LU1651442953	Distribución	AQ Gross	USD	LU3534836500	Distribución
N	USD	LU1683481771	Acumulación	N	USD	LU0858753451	Acumulación

4. OPCIÓN DE REEMBOLSAR ACCIONES DEL SUBFONDO ABSORBIDO Y DEL SUBFONDO ABSORBENTE SIN CARGO

De conformidad con el artículo 73, apartado 1, de la Ley de 2010, los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente tienen derecho a solicitar el reembolso de sus acciones sin costes adicionales. Las solicitudes de reembolso para el **Subfondo Absorbido** deberán presentarse antes de las **15:45** horas (hora de Luxemburgo) del 3 de diciembre de 2026, a más tardar. De lo contrario, los inversores del Subfondo Absorbido participarán en la Fusión. Las solicitudes de reembolso para el **Subfondo Absorbente** deberán presentarse antes de las **15:45** horas (hora de Luxemburgo) del 10 de diciembre de 2026, a más tardar. De lo contrario, los inversores del Subfondo Absorbente participarán en la Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 8 de la Ley de 2010, el reembolso, la conversión, la emisión y el canje de acciones del **Subfondo Absorbido** quedarán suspendidos después del 3 de diciembre de 2026, a las 15:45 horas (hora de Luxemburgo). Las órdenes de suscripción, conversión y reembolso relativas al Subfondo Absorbido serán rechazadas durante este periodo. Los inversores podrán volver a enviar las órdenes rechazadas después de la Fusión, es decir, después del 11 de diciembre de 2026, a las 15:45 horas (hora de Luxemburgo), cuando se volverán a procesar las órdenes de suscripción, conversión y reembolso para el Subfondo Absorbente. Esta suspensión no tiene efectos para los inversores del Subfondo Absorbente.

5. CONDICIONES

Los inversores del Subfondo Absorbido que no reembolsen sus acciones de conformidad con la sección 4 recibirán acciones en la misma moneda del Subfondo Absorbente a cambio de todas las acciones que posean en el Subfondo Absorbido, tal y como se establece en la tabla de la sección 3.2.

La relación de canje se calculará sobre la base del valor liquidativo a la Fecha de Entrada en Vigor de la Clase de Acciones del Subfondo Absorbido y el valor correspondiente de la Clase de Acciones del Subfondo Absorbente. Las relaciones de canje se calcularán utilizando los métodos descritos en la sección 3.1.

La Fusión entrará en vigor de conformidad con la propuesta de fusión a partir del 11 de diciembre de 2026. El valor liquidativo a fecha de 10 de diciembre de 2026 se calculará el 11 de diciembre de 2026 con el fin de determinar la relación de canje establecida en la sección 3.1.

Los inversores del Subfondo Absorbido no recibirán pagos en efectivo.

Todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se valorarán a 10 de diciembre de 2026, según se establece en los Estatutos sociales consolidados y en el Folleto de venta del Fondo.

Todos los ingresos devengados del Subfondo Absorbido hasta el 10 de diciembre de 2026 (inclusive), incluidos los intereses y dividendos devengados pero aún no percibidos, se reflejan en el valor liquidativo y forman parte de los activos que se transfieren al Subfondo Absorbente.

Los pasivos del Subfondo Absorbido incluyen las comisiones pendientes de pago y los costes reflejados en el patrimonio neto del Subfondo Absorbido.

6. COSTES DE LA FUSIÓN

Los gastos legales, de asesoramiento o de administración generados en relación con la preparación y la ejecución de esta Fusión no se cargarán al Subfondo Absorbido ni al Subfondo Absorbente. La Sociedad Gestora asumirá dichos costes. Los demás costes, incluidos los derivados de la validación de la fusión por parte de Ernst & Young S.A., correrán a cargo del Subfondo Absorbido.

7. IMPACTO FISCAL

La Fusión no someterá al Subfondo Absorbido, al Subfondo Absorbente o al Fondo a tributación en Luxemburgo.

Sin embargo, los inversores podrían estar sujetos a tributación en sus respectivos domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que tributen.

Independientemente de lo anterior, y dado que los regímenes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se aconseja a los Inversores que consulten a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales de la Fusión en sus casos particulares.

8. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LA FUSIÓN

Los términos destacados con mayúscula inicial pero que no se definan expresamente en esta notificación revestirán los mismos significados que se les atribuyen en el Folleto de venta del Fondo.

Las versiones actuales del Folleto de venta del Fondo, la confirmación del Depositario y los Documentos de Datos Fundamentales para todas las Clases de Acciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social del Fondo. El informe de fusión estará disponible de forma gratuita en el domicilio social del Fondo una vez finalizado.

Recomendamos encarecidamente a los accionistas del Subfondo Absorbido que lean atentamente el documento de datos fundamentales (para el inversor) relativo a la clase de acciones en la que invertirán en el Subfondo Absorbente mediante su participación en la Fusión. Los documentos de datos fundamentales (para el inversor) están disponibles en https://am.vontobel.com/en/vontobel-funds

Se aconseja a los inversores que consulten a sus propios asesores financieros, jurídicos o fiscales si tienen alguna pregunta relativa a la Fusión.

Atentamente,
En nombre del Consejo de Administración